

 Municipio de San Miguel Putumayo	DESPACHO ALCALDE	CÓDIGO		100			 Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial
		SERIE Y SUBSER.		17,07			
	NIT: 800252922-9	VERSIÓN		1			
	Modelo Integrado de Planeación y Gestión	FECHA DEL FORMATO		D	M	A	
	20			01	2021		
CONTRATOS							

AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA

LICITACIÓN DE OBRA PUBLICA INFRAESTRUCTURA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO No. SPOPM-LP-001-2025

1.- NOMBRE Y DIRECCIÓN DE LA ENTIDAD ESTATAL: MUNICIPIO DE SAN MIGUEL PUTUMAYO

Dirección: Cra 4 Cll 7 Esquina Palacio Municipal Barrio La libertad Cabecera San Miguel

Email: contactenos@sanmiguel-putumayo.gov.co

Código Postal: 862047

2.- CORRESPONDENCIA:

Toda información referente al presente proceso será dirigida a la Secretaria de Planeación y obras públicas Municipal ubicada en el Palacio Municipal, teniendo en cuenta los parámetros requeridos en el cronograma, para realizar las observaciones al presente proceso de contratación.

3.- OBJETO DEL PROCESO DE SELECCIÓN:

“CONSTRUCCION DE UNIDADES SANITARIAS CON SANEAMIENTO BASICO EN ZONA RURAL DISPERSA DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO”.

FICHA TÉCNICA DE LOS BIENES A ADQUIRIR

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANT	VALOR UNITARIO		TOTAL, UNIDADES	VALOR PARCIAL
1	PRELIMINARES						
1.1	LOCALIZACIÓN Y REPLANTEO	M2	6,44	4.032	25.966	17	441.422
						Sub Total	441.422
2	CASETA DE LA UNIDAD SANITARIA						
2.1	EXCAVACIONES						
2.1.1	EXCAVACIÓN MANUAL EN MATERIAL COMÚN PARA CIMENTACIÓN	M3	4,71	30.240	142.430	17	2.421.310
2.2	CIMENTACIÓN						
2.2.1	SOLADO DE LIMPIEZA 2500 PSI PARA CIMENTACIÓN E=5 CM	M2	1,21	54.472	65.911	17	1.120.487
2.2.2	CIMENTACIÓN EN CONCRETO 3000 PSI (210KG/CM²)	M3	0,75	821.405	616.054	17	10.472.918
2.2.3	MURO EN CONCRETO CICLÓPEO DE 0.30 CM X0.20CM; 60: 40, CONCRETO DE 3000 PSI. (210KG/CM²)	M3	1,81	567.138	1.026.520	17	17.450.840
2.2.4	PLACA CONTRAPISO DE 0.10 M CONCRETO 3000 PSI (210KG/CM²)	M2	6,34	111.864	709.218	17	12.056.706
2.2.5	RELLENO CON MATERIAL SELECCIONADO COMPACTADO	M3	0,94	87.424	82.179	17	1.397.043
2.3	MAMPOSTERÍA						
2.3.1	MURO EN LADRILLO TOLETE No 3	M2	14,7	139.979	2.057.691	17	34.980.747
2.3.2	MURO EN LADRILLO CALADO DE 20 CM X20 CM X 10 CM	M2	0,31	142.989	44.327	17	753.559
2.4	ESTRUCTURA						
2.4.1	VIGA DE AMARRE SUPERIOR PARA CASETA (0.12X0.20; CONCRETO 3000 PSI (210KG/CM²)	ML	8,37	87.092	728.960	17	12.392.320

 Municipio de San Miguel Putumayo	DESPACHO ALCALDE	CÓDIGO		100			 Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial
		SERIE Y SUBSER.		17,07			
	NIT: 800252922-9	VERSIÓN		1			
	Modelo Integrado de Planeación y Gestión			D	M	A	
	CONTRATOS	FECHA DEL FORMATO		20	01	2021	

2.4.2	CONCRETO DE 3000 PSI (210KG/CM²) PARA COLUMNAS	M3	0,33	1.019.875	336.559	17	5.721.503
2.4.3	ACERO DE REFUERZO 60.000 PSI (4200KG/CM²)	KG	203,7	5.451	1.110.369	17	18.876.273
2.4.4	PLACA AÉREA MACIZA DE E=0.10M EN CONCRETO DE 3000 PSI (210KG/CM²)	M2	0,81	179.261	145.201	17	2.468.417
2.5	CUBIERTA						
2.5.1	CUBIERTA EN LAMINA DE ZINC ARQUITECTÓNICO CAL 28 PINTADA	M2	5,3	55.438	293.821	17	4.994.957
2.5.2	ESTRUCTURA METÁLICA PARA CUBIERTA	ML	17,33	58.365	1.011.465	17	17.194.905
Sub Total							142.301.985

3	INSTALACIONES UNIDAD SANITARIA						
3.1	INSTALACIONES SANITARIAS						
3.1.1	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE COMBO SANITARIO ECONÓMICO (LAVAMANOS, SANITARIO, ACCESORIOS)	UND	1	511.894	511.894	17	8.702.198
3.1.2	TUBERÍA SANITARIA DE 4"	ML	8,1	61.134	495.185	17	8.418.145
3.1.3	PUNTO SANITARIO DE 4" SANITARIO	UND	1	83.152	83.152	17	1.413.584
3.1.4	TUBERÍA SANITARIA DE 2"	ML	10,4	31.056	322.982	17	5.490.694
3.1.5	PUNTO SANITARIO DE 2" LAVAMANOS, DUCHA Y LAVADERO DE ROPA	UND	3,00	66.206	198.618	17	3.376.506
3.1.6	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LAVADERO PREFABRICADO	UND	1,00	264.985	264.985	17	4.504.745
3.2	INSTALACIONES HIDRÁULICAS						
3.2.1	RED DE SUMINISTRO PVC 1/2"	ML	10,00	41.815	418.150	17	7.108.550
3.2.2	PUNTO HIDRÁULICO SANITARIO, DUCHA, LAVAMANOS Y LAVADERO DE ROPA	UND	4,00	55.411	221.644	17	3.767.948
3.3	SISTEMA DE RECOLECCIÓN DE AGUAS LLUVIAS						
3.3.1	CANAL EN PVC CON ACCESORIOS	ML	1,56	53.716	83.797	17	1.424.549
3.3.2	BAJANTE AGUAS LLUVIAS EN TUBERÍA PVC 3" CON ACCESORIOS	ML	2,40	23.578	56.587	17	961.979
3.3.3	TANQUE PVC O PLÁSTICO, 500 LITROS, INCLUYE ACCESORIOS NECESARIOS PARA BUEN FUNCIONAMIENTO	UND	1,00	571.857	571.857	17	9.721.569
3.4	INSTALACIONES ELÉCTRICAS						
3.4.1	SALIDA LAMPARA DE MURO	UND	2,00	69.831	139.662	17	2.374.254
3.4.2	PUNTO ELÉCTRICO INTERRUPTOR DOBLE	UND	1,00	90.494	90.494	17	1.538.398
3.4.3	CONEXIÓN CIRCUITO ELÉCTRICO EXISTENTE EN LA VIVIENDA	UND	1,00	90.334	90.334	17	1.535.678
Sub Total							60.338.797

4	ACABADOS CASETA UNIDAD SANITARIA						
4.1	ACABADOS						
4.1.1	PAÑETE REFINADO	M2	24,6	29.882	735.097	17	12.496.649
4.1.2	PINTURA EN VINILO PARA MUROS (2 capas)	M2	28,87	14.326	413.592	17	7.031.064
4.1.3	ENCHAPE CERÁMICA 20 cm x 20cm	M2	9,43	67.162	633.338	17	10.766.746
4.2	CARPINTERÍA METÁLICA						
4.2.1	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PUERTA METÁLICA EN LAMINA GALVANIZADA DE 0.8X2.0	UND	1,00	351.328	351.328	17	5.972.576

 Municipio de San Miguel Putumayo	DESPACHO ALCALDE	CÓDIGO	100			 Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial
		SERIE Y SUBSER.	17,07			
	NIT: 800252922-9	VERSIÓN	1			
	Modelo Integrado de Planeación y Gestión		D	M	A	
	CONTRATOS	FECHA DEL FORMATO	20	01	2021	

4.2.2	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE VENTANA TIPO PERSIANA EN LAMINA GALVANIZADA CAL 22 DE 60 CM x 30 CM.	UND	1,00	106.514	106.514	17	1.810.738
Sub Total							38.077.773
5	SISTEMA DE TRATAMIENTO DE AGUA RESIDUAL						
5.1	PRELIMINARES DEL SISTEMA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES						
5.1.1	LOCALIZACIÓN Y REPLANTEO	M2	29,32	4.032	118.218	17	2.009.706
5.1.2	EXCAVACIÓN A MANO EN TERRENO COMÚN PARA EL SISTEMA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES	M3	5,26	30.240	159.062	17	2.704.054
5.2	TRAMPA DE GRASAS Y CAJA DE DISTRIBUCIÓN						
5.2.1	SUMINISTRO E INSTALACIÓN TRAMPA DE GRASAS 95 LITROS	UND	1,00	391.483	391.483	17	6.655.211
5.2.2	SUMINISTRO E INSTALACIÓN CAJA DE DISTRIBUCIÓN HEXAGONAL	UND	2,00	297.450	594.900	17	10.113.300
5.2.3	SUMINISTRO E INSTALACIÓN TANQUE SÉPTICO IMHOFF 1000 LITROS	UND	1	910.164	910.164	17	15.472.788
5.2.4	SUMINISTRO E INSTALACIÓN TANQUE FILTRO ANAERÓBICO 1000 LITROS	UND	1	926.160	926.160	17	15.744.720
5.3	CAMPO DE INFILTRACIÓN						
5.3.1	CAMPO DE INFILTRACIÓN INCLUYE TUBERÍA DE DRENAJE	UND	1	814.815	814.815	17	13.851.855
Sub Total							66.551.634
SUB TOTAL COSTO DIRECTO							307.711.611
ADMINISTRACIÓN					27%	83.082.135	
IMPREVISTOS					1%	3.077.116	
UTILIDAD					3%	9.231.348	
SUB TOTAL AUI					31%	95.390.599	
VALOR TOTAL DE LA OBRA							403.102.210
PLAN DE MANEJO AMBIENTAL					7.775.000		
VALOR TOTAL							410.877.210

4.- MODALIDAD DE SELECCIÓN: Dando estricto cumplimiento a los fines y principios establecidos en la contratación Estatal, el MUNICIPIO DE SAN MIGUEL, adelantará un proceso de SELECCIÓN LICITACIÓN PÚBLICA, El presente proceso se efectuará de conformidad con lo establecido en el numeral 2, del Artículo 2 de la Ley 1150 del 16 de julio de 2007, que establece: Artículo 2°. De las modalidades de selección. La escogencia del contratista se efectuará con arreglo a las modalidades de selección de licitación pública, selección abreviada, concurso de méritos y contratación directa, con base en las siguientes reglas: 1. Licitación Pública: La escogencia del contratista se efectuará por regla general a través de licitación pública, con las excepciones que se señalan en los numerales 2, 3 y 4 del presente artículo.

Cuando la entidad estatal así lo determine, la oferta en un proceso de la licitación pública podrá ser presentada total o parcialmente de manera dinámica mediante subasta inversa, en las condiciones que fije el reglamento.

El presente proceso de contratación por selección LICITACION PÚBLICA está ajustado a la normatividad legal aplicable, en sus etapas precontractual, contractual y pos contractual, así mismo establece los requisitos habilitantes que deben estar en condiciones de cumplir los oferentes, que busquen participar en el proceso contractual.

 Municipio de San Miguel Putumayo	DESPACHO ALCALDE	CÓDIGO	100			 Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial
		SERIE Y SUBSER.	17,07			
	NIT: 800252922-9	VERSIÓN	1			
	Modelo Integrado de Planeación y Gestión		D	M	A	
	CONTRATOS	FECHA DEL FORMATO	20	01	2021	

Analizado el objeto del presente proceso legalmente es viable, ya que el objeto que sustenta el desarrollo del proceso contractual es de carácter lícito, las empresas que se dediquen a la construcción a contratar.

EL REGIMEN JURIDICO aplicable a este proceso de selección y al contrato que se adjudique en virtud del mismo, es el previsto en los pliegos de condiciones, en las disposiciones pertinentes de la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015, Ley 1882 de 2018 y demás normas que las adiciones o modifiquen. En lo que las citadas disposiciones no regulen particularmente, se aplicarán las normas comerciales y civiles vigentes y el manual de contratación.

Si existiera contradicción entre el pliego y la ley, primará lo establecido en la ley. Cuando se llegaren a presentar vacíos en el pliego de condiciones, éstos se suplirán con el Estatuto General de Contratación y Decretos Reglamentarios, y si los vacíos continúan, éstos se suplirán con las normas del Código Civil y Código de Comercio.

Implementación de pliegos Tipo de conformidad con la Ley 1882 de 2018, Decreto 342 de 2019 y Resolución 1798 de 2019

5.- PLAZO ESTIMADO DEL CONTRATO:

el plazo corresponde a dos (2) meses contados a partir del acta de inicio.

6.- FECHA LÍMITE EN LA CUAL LOS INTERESADOS DEBEN PRESENTAR SU OFERTA Y EL LUGAR Y FORMA DE PRESENTACIÓN DE LA MISMA.

[Para las Entidades que utilicen SECOP II la presentación de la oferta deberá adaptarse a las condiciones de la plataforma y no será posible allegar documentos en físico]

[Para el caso de SECOP II el Proponente deberá diferenciar los requisitos contenidos en cada uno de los sobres, de acuerdo con el cuestionario diligenciado por la Entidad Estatal en el SECOP II]

Los documentos que conforman los Sobres 1 y 2 deberán presentarse legajados, foliados, escritos en idioma castellano y en medio mecánico. Se deben numerar todas las hojas que contiene la oferta. La propuesta debe contener un índice en el que se identifique en forma clara la documentación de la oferta y el folio o folios a los que corresponde. [Para los procesos en SECOP II, los documentos se adjuntarán de acuerdo con el orden requerido en el cuestionario por la Entidad Estatal, los cuales deben ser legibles y escaneados correctamente]

La Entidad solo recibirá una oferta por Proponente, salvo los procesos estructurados por lotes o grupos, cuando se haya establecido esta posibilidad. En caso de presentarse para varios Procesos de Contratación con la Entidad, el Proponente dejará constancia para qué proceso radica su ofrecimiento. La presentación de la propuesta implica la aceptación y conocimiento de la legislación colombiana acerca de los temas objeto del proceso y de todas las condiciones y obligaciones contenidas en el mismo. [Adicionalmente si se hace a través del SECOP II el Proponente deberá cumplir con el Manual de Usos y Condiciones de la plataforma]

Cuando el Proceso se estructure por lotes o grupos, el Proponente debe presentar un Sobre 1 para todos los lotes o grupos a los cuales radica oferta y el Sobre 2 que contiene la oferta económica de forma independiente para cada uno de ellos.

Estarán a cargo del Proponente todos los costos asociados a la elaboración y presentación de su oferta y la Entidad en ningún caso será responsable de los mismos.

Las tachaduras y/o enmendaduras sobre alguno de los documentos que acreditan los requisitos habilitantes o factores de evaluación de la oferta, debe estar salvado con la firma de quien suscribe el correspondiente documento al pie de la misma y nota al margen del documento donde manifieste clara y expresamente la corrección realizada.

Los sobres tienen que contener la siguiente información y, para su entrega, se deberán tener en cuenta las siguientes indicaciones:

SOBRE 1

Contiene los documentos e información de los requisitos habilitantes y los documentos a los que se les asigne puntajes diferentes a la oferta económica. El Sobre 1 debe tener las siguientes características:

- Para los procesos en SECOP II, el Sobre 1 debe presentarse en el cuestionario destinado para ello en el Módulo de "Licitación de Obra Pública" y no podrá ser entregado en físico.

SOBRE 2

Contiene únicamente la oferta económica del Proponente y debe tener las siguientes características:

 Municipio de San Miguel Putumayo	DESPACHO ALCALDE	CÓDIGO	100			 Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial
		SERIE Y SUBSER.	17,07			
	NIT: 800252922-9	VERSIÓN	1			
	Modelo Integrado de Planeación y Gestión		D	M	A	
	CONTRATOS	FECHA DEL FORMATO	20	01	2021	

- A. Para los procesos en SECOP II, el Sobre 2 debe presentarse en el espacio habilitado para ello en el Módulo de “Licitación de Obra Pública” y no podrá ser entregado en físico].

7.- VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO Y MANIFESTACION EXPRESA DE LA EXISTENCIA DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL. Para la celebración del Contrato referenciado se ha establecido un Presupuesto Oficial de **CUATROCIENTOS DIEZ MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS DIEZ PESOS M/CTE (\$410.877.210)**. Este valor incluye IVA, y los costos directos e indirectos. El costo de las propuestas no debe exceder dicho valor. Valor que se encuentra justificado dentro del proyecto Código **BPIN 2023867570149**

RUBRO PRESUPUESTAL: En cumplimiento del artículo 6 de la ley 1882 de 2018, No es obligatorio contar con disponibilidad presupuestal para realizar la publicación del proyecto de Pliego de Condiciones, en tal razón previo a la apertura definitiva del proceso, se expedirá el correspondiente certificado de disponibilidad presupuestal.

8.- APLICACIÓN DE ACUERDO O TRATADO INTERNACIONAL APLICABLE AL PROCESO DE SELECCIÓN

De conformidad con el artículo 2.2.1.2.4.1.1 y siguientes del Decreto 1082 de 2015 y acorde con el Manual explicativo de Acuerdos comerciales publicado por la agencia Colombia Compra Eficiente, se analizaron los 3 aspectos fundamentales para establecer si el bien o servicio, se encuentra cobijado por un Tratado de Libre Comercio, obteniendo lo siguiente:

Acuerdo Comercial		Entidad Estatal incluida	Umbral	Excepción aplicable	Proceso de Contratación cubierto
Alianza Pacífico	Chile	SI	NO	NO	NO
	México	NO	NO	NO	NO
	Perú	NO	NO	NO	NO
Canadá		NO	NO	NO	NO
Chile		NO	NO	NO	NO
Corea		NO	NO	NO	NO
Costa Rica		NO	NO	NO	NO
Estados Unidos		NO	NO	NO	NO
Estados AELC		SI	NO	NO	NO
México		NO	NO	NO	NO
Triángulo Norte	El Salvador	NO	NO	NO	NO
	Guatemala	SI	SI	NO	SI
	Honduras	NO	NO	NO	NO
Unión Europea		SI	NO	NO	NO
Comunidad andina		NO	NO	NO	NO

9.- CONVOCATORIA LIMITADA A MIPYMES.

En los procesos de selección de licitación pública, selección abreviada y concurso de méritos la convocatoria se limitará a **MIPYME** cuando:

- El valor del Proceso de Contratación es menor a ciento veinticinco mil dólares de los Estados Unidos de América (US\$125.000), liquidados con la tasa de cambio que para el efecto determina cada dos años el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.
- La Entidad Estatal ha recibido solicitudes de por lo menos dos (2) Mipyme nacionales para limitar la convocatoria a **MIPYME** nacionales. La Entidad Estatal debe recibir estas solicitudes por lo menos un (1) día hábil antes de la Apertura del Proceso de Contratación.

Valor umbral Mipyme USD	US\$125.000
-------------------------	-------------

 Municipio de San Miguel Putumayo	DESPACHO ALCALDE	CÓDIGO		100			 Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial
		SERIE Y SUBSER.		17,07			
	NIT: 800252922-9	VERSIÓN		1			
	Modelo Integrado de Planeación y Gestión			D	M	A	
	CONTRATOS	FECHA DEL FORMATO		20	01	2021	

Valor umbral Mipyme en COP	\$532.338.092
Valor del presupuesto	\$410.877.210
Aplica Mipyme Nacional	SI

Para el presente proceso de selección en razón de la cuantía el proceso **podrá limitarse a Mipyme.**

10.- PARTICIPANTES.

En el presente proceso podrán participar personas naturales o jurídicas, públicas y privadas, nacionales, en consorcio, en unión temporal, o cualquier otro medio de asociación permitido por la ley que a la fecha de presentación de la propuesta se encuentre debidamente inscrito y clasificado en el Registro Único de Proponentes de la Cámara de Comercio respectiva; en aquellas actividades, especialidades y grupos que se establecen en el presente pliego de condiciones. Todos los proponentes, que al momento de presentar su oferta hayan inscrito, actualizado o renovado el Registro Único de Proponentes bajo el régimen del Decreto 1082 de 2015, deberán estar clasificados en el (los) código (s) UNSPSC, descrito (s) en los estudios previos, "EXPERIENCIA ESPECIFICA".

Los proponentes no podrán encontrarse incursos dentro de alguna de las causales de inhabilidad o incompatibilidad para contratar a que se refieren la Constitución Política, el artículo 8° de la Ley 80 de 1993, el artículo 18 de la Ley 1150 de 2007, la Ley 1474 de 2011 "Estatuto Anticorrupción", y demás normas concordantes en general de acuerdo con lo previsto en el numeral 4° del artículo 38 de la Ley 734 de 2002 (Código Disciplinario Único), en concordancia con el artículo 60 de la Ley 610 de 2000. El Proponente declarará en la Carta de Presentación de la propuesta que no se encuentra incurso dentro de dichas inhabilidades e incompatibilidades.

11.- PRECALIFICACIÓN. NO APLICA

12.- CRONOGRAMA DEL PROCESO. En plataforma SECOP II

REQUISITOS HABILITANTES Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

Los requisitos habilitantes y los criterios de evaluación, así como la forma de acreditarlos, se encuentran señalados en el Documento Base o Pliego Tipo

VIGILANCIA Y CONTROL CIUDADANO.

En cumplimiento a lo preceptuado en el artículo 66 de la ley 80 DE 1993, ley 1150 de 2007 y Decreto 1082 de 2015, "Por el cual se reglamenta el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública y se dictan otras disposiciones" EL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL, Convoca a todas a las veedurías ciudadanas en la contratación estatal a realizar para su acompañamiento y seguimiento dentro de todas las etapas del presente proceso contractual.

LUGAR ELECTRÓNICO DE CONSULTA.

Los interesados podrán consultar el proyecto de pliego de condiciones, los estudios y documentos previos, y el presupuesto oficial en la dirección electrónica: www.contratos.gov.co

Para constancia se firma en San Miguel a los ocho días (08) días del mes de enero de dos mil veinticinco (2025).

Original firmado

JOSÉ JAIRÓ LÓPEZ MELO

Alcalde Municipal
San Miguel - Putumayo